

VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 152

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2014-11258** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de julio de 2014, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 43 del R. D. 2.568/1986, por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la concejala doña Rosario Losa Martínez para la celebración de matrimonio civil de don Antonio García Bolívar y doña Oxana Rozgón.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 30 de julio de 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/11258

CVE-2014-11258